

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ERICSSON DE ECUADOR C.A.**

En Quito, a los quince (15) de julio de dos mil veinte (2020), a las 12:00 horas, en las oficinas de CorralRosales ubicadas en las calles Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12 , asiste el señor Milton Carrera a nombre y en representación de **AKTIEBOLAGET AULIS** y **TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON**, según se desprende de los respectivos poderes; las que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía **ERICSSON DE ECUADOR C.A.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Milton Carrera y actúa como Secretaria Ad-hoc Michele Granda.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	NO.DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO (US\$)
AKTIEBOLAGET AULIS (Representada por el señor Milton Carrera)	150	150
TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (Representada por el señor Milton Carrera)	4'114.850	4'114.850
TOTAL	4'115.000	4'115.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio 2019.
6. Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio 2020 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2020

La junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez analizado, la Junta lo aprueba unánimemente.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario sobre el ejercicio 2019. La Junta toma nota de él y es aprobado con todos los votos a favor.

- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía.

- 5. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019.**

El Presidente informa que en consideración a que la compañía no generó utilidades durante el ejercicio 2019 no procede tratar este punto.

- 6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACION.**

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Jairo Vicente Álvarez Espinosa para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La junta por unanimidad resuelve nombrar a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2020 y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Se da por concluida la Junta a las 13:00 horas.

Firman todos los presentes en señal de aprobación.



Milton Carrera
Presidente de la Junta

Michele Granda P.
Michele Granda
Secretaria Ad-Hoc



Milton Carrera
AKTIEBOLAGET AULIS
TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON